



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Critican a Acevedo Vilá por evadir respuesta sobre aplicación de Ley 54 a parejas del mismo sexo”

10 de octubre de 2008 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano criticó al gobernador Aníbal Acevedo Vilá por evadir la respuesta a la pregunta de si aplicaría la Ley 54 de violencia doméstica a las parejas del mismo sexo durante el debate de los candidatos a la gobernación celebrado anoche. “Escondarse detrás de una explicación sobre el estado de derecho actual no es hablarle de frente al país. El gobernador debió contestar si el Partido Popular Democrático (PPD) cumplirá con la promesa programática de eliminar todo tipo de discrimen por orientación sexual del ordenamiento jurídico y administrativo. Para hacer un verdadero cambio y para adelantar la igualdad y la justicia para todos los puertorriqueños se necesita voluntad política”, señaló Serrano.

El coordinador de Puerto Rico Para Tod@s explicó que una errónea decisión del Tribunal Supremo en el 2003 negó la aplicación de la Ley 54 a las parejas del mismo sexo, aún cuando expertos y autores de dicha legislación expresaban que el lenguaje amplio de la ley daba margen a que se extendiera la protección a todas las parejas independientemente de su orientación sexual. En aquel momento la decisión mayoritaria del Supremo adujo que le correspondía a la Legislatura enmendar la Ley 54 para exponer explícitamente que se aplicara igualmente a las parejas del mismo sexo.

“Toca entonces a Acevedo Vilá explicar si bajo una administración popular, la Ley 54 se enmendará para extender la protección a las parejas del mismo sexo, ya que su plataforma dice claramente que se eliminará todo vestigio de discrimen por orientación sexual”, aseveró Serrano.

La plataforma del PPD en su sección de ‘Repudio al Discrimen’ establece la protección de “los valores entronizados en nuestra Constitución y en el corazón de nuestro Pueblo en repudio a todo tipo de discrimen, incluyendo el discrimen por orientación sexual” y la evaluación de “leyes y reglamentos para seguir eliminando vestigios de discrimen, de toda índole, del ordenamiento jurídico y administrativo vigente”.

El líder comunitario emplazó al Gobernador a clarificar su posición ante el País. “Es hora de poner la acción donde ponen sus promesas. Es hora de establecer claramente la voluntad de erradicar el discrimen por orientación sexual y otorgarle la justicia y la protección que merecen las parejas del mismo sexo. Aún esperamos la respuesta del señor Gobernador”, sentenció Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.